Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 08/2017
CD N° 17/2017
ID 331.071
"ADQUISICION DE KIT ESCOLAR PARA EDUCACION VIAL"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de junio del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 17/17 "ADQUISICION DE KIT ESCOLAR PARA EDUCACION VIAL"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sra. Karina Cabrera Zaracho - Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito.
- Lic. Luis Villalba Aguirre - Encargado de la Dirección de Capacitación y Campañas Viales.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el Oferente que se detalla a continuación con su respectiva Propuesta Técnica y Oferta económica, según consta en el Acta de Apertura de fecha 02 de junio del 2017:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto total de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Declaración de Mantenimiento de la Oferta		Ejemplares de Ofertas
			5 %	Vigencia 60 días	Original
1	RODRIGUEZ HNOS SRL	**Monto total Gs: 178.500.000**	5 %	60 días	X
2	IP PUBLICIDAD VIAL	**Monto total Gs: 212.250.000**	5 %	60 días	X
3	HERRERIA J&B	**Monto total Gs: 231.000.000**	5 %	60 días	X

Seguidamente se expresa que se procedió a la Verificación de los montos en virtud a los precios establecidos por el Proveedor, en todos los casos son de exclusiva responsabilidad de los mismos, quedando sujeta la misma a cumplimiento contractual.

Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

Lic. Luis Alberto Villalba
ENCARGADO
Dirección de Capacitaciones y Camp. Viales

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente tabla comparativa de las ofertas en relación a esos requisitos básicos con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	RODRIGUEZ HNOS SRL	IP PUBLICIDAD VIAL	HERRERIA J&B
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta

1.1 CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40° inc a) y b) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" procediendo el siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas jurídicas a fin de verificar si los miembros registran antecedentes como funcionarios públicos; para sus efectos hemos recurrido a la base de datos de la Secretaria de la Función Pública, www.documentos.gov.py en la cual se constata que los representantes de las Empresas RODRIGUEZ HNOS SRL, IP PUBLICIDAD VIAL y HERRERIA J&B no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso que resultaran adjudicadas.

Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

Lic. Luis Alberto Villalba
ENCARGADO
Dirección de Capacitaciones y Camp. Viales

2- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas o Jurídica	RODRIGUEZ HNOS SRL	IP PUBLICIDAD VIAL	HERRERIA J&B
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según SIPE N° 1.451.281	N/A	N/A
c) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple según SIPE N° 1.451.281	CUMPLE	CUMPLE
d) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple según SIPE N° 1.451.281	N/A	N/A
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según SIPE N° 1.451.281	N/A	N/A
f) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple según SIPE N° 1.451.281	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple según SIPE N° 1.451.281	**NO CUMPLE**	**Presenta vencido**
h) Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) 2013, 2014 y 2015 últimos períodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	Presenta copias simples de los años 2015 y 2016	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
i) Declaración Jurada, que tiene capacidad técnica para la provisión de los bienes, en el Plazo establecido en la Sección III.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
j) Declaración Jurada de que los Bienes a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Sección III.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

Lic. Luis Alberto Villalba
ENCARGADO
Dirección de Capacitaciones y Camp. Viales

k) Copias autenticadas de contratos ejecutados de servicios/provisión y/o recepciones finales de campañas de educación vial, en los 3 (TRES) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 70% de su oferta.	Presenta copias simples	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
l) Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

2.1 ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el art. 57°, se solicitó a las firmas oferentes, las documentaciones formales faltantes al momento de la apertura de la contratación directa que se detallan a continuación.

OFERENTE	DOCUMENTO SOLICITADO POR EL COMITÉ POR NOTA	RESPUESTA
RODRIGUEZ HNOS SRL	1- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) 2013, 2014 y 2015 últimos períodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación. 2- Copias autenticadas de contratos ejecutados de servicios/provisión y/o recepciones finales de campañas de educación vial, en los 3 (TRES) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 70% de su oferta 3- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia	PRESENTO EL PUNTO 1 Y 2.
IP PUBLICIDAD VIAL	1-Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. 2- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. 3- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) 2013, 2014 y 2015 últimos períodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación 4- Declaración Jurada, que tiene capacidad técnica para la provisión de los bienes, en el Plazo establecido en la Sección III. 5- Declaración Jurada de que los Bienes a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Sección III. 6- Copias autenticadas de contratos ejecutados de servicios/provisión y/o recepciones finales de campañas de educación vial, en los 3 (TRES) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 70% de su oferta. 7- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia	NO PRESENTO NINGUNA DOCUMENTACION

Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

Lic. Luis Alberto Villalba
ENCARGADO
Dirección de Capacitaciones y Camp. Viales

HERRERIA J&B	1-Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. 2- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. 3- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) 2013, 2014 y 2015 últimos períodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación 4- Declaración Jurada, que tiene capacidad técnica para la provisión de los bienes, en el Plazo establecido en la Sección III. 5- Declaración Jurada de que los Bienes a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Sección III. 6- Copias autenticadas de contratos ejecutados de servicios/provisión y/o recepciones finales de campañas de educación vial, en los 3 (TRES) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 70% de su oferta. 7- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia	NO PRESENTO NINGUNA DOCUMENTACION

3- PARECER SOBRE LA OFERTA TECNICA

Que posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos como documentación legal, especificación técnica, experiencia y capacidad para cumplir el contrato,

3.1 DOCUMENTACION LEGAL

Después de haber revisado y analizado las documentaciones legales de los oferentes, se menciona que las **Empresas IP PUBLICIDAD VIAL y HERRERIA J&B no cumplen**, teniendo en cuenta que se les solicito por Nota, que se observa más arriba. En cuanto a la Empresa RODRIGUEZ HNOS SRL, si cumple.

3.2 ESPECIFICACION TECNICA

Análisis de los bienes ofertados por los oferentes, de manera a acreditar el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas.

La Empresa RODRIGUEZ HNOS SRL, cumple con las especificaciones y las Declaraciones Juradas solicitadas con relación al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y los Plazos de entrega establecido en la Carta de Invitación. En tanto las **Empresas IP PUBLICIDAD VIAL y HERRERIA J&B no presentaron las referidas Declaraciones.**

3.3 EXPERIENCIA

Para demostrar el cumplimiento de este punto, el oferente deberá presentar copia ejecutados de servicios/provisión y/o recepciones finales de campañas de educación vial, en los 3 (TRES) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 70% de su oferta.

OFERENTE	CUMPLE /NO CUMPLE
RODRIGUEZ HNOS SRL	CUMPLE
IP PUBLICIDAD VIAL	NO CUMPLE
HERRERIA J&B	NO CUMPLE

Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

Lic. Luis Alberto Villalba
ENCARGADO
Dirección de Capacitaciones y Camp. Viales

3.4 PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el PBC en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20% para productos y/o servicios de origen nacional. **La misma no es aplicada puesto que no se presentó el certificado de origen nacional emitido por la Dirección General Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.**

3.5 CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios 2013, 2014 y 2015. A la vez se hace mención que la empresas IP PUBLICIDAD VIAL y HERRERIA J&B no presentaron sus Balances, por tal motivo no figura en la tabla de cálculos.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA	RODRIGUEZ HNOS SRL
a- Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente: deberá ser mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2013, 2014 y 2015.	1.20
b- Endeudamiento: pasivo total/ activo total: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años 2013, 2014 y 2015.	0.51
c- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdidas con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2013, 2014 y 2015	0.25

En base a los cálculos realizado por la Dirección Financiera se concluye que la empresa acredita suficientemente su capacidad financiera.

4. MOTIVOS DE CALIFICACION O DESCALIFICACION

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Por tanto este comité luego de haber realizado el análisis, concluye que la firma RODRIGUEZ HNOS SRL, califica satisfactoriamente. En tanto las empresas IP PUBLICIDAD VIAL y HERRERIA J&B, no cumplen con todos los requisitos exigidos.

5. PARECER SOBRE LA OFERTA ECONOMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente informe y que se resume a continuación, **la adjudicación es por EL TOTAL**.

OFERENTE	OFERTA TOTAL
RODRIGUEZ HNOS SRL	GS. 178.500.000
IP PUBLICIDAD VIAL	GS. 212.250.000
HERRERIA J&B	GS. 231.000.000

Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

Lic. Luis Alberto Villalba
ENCARGADO
Dirección de Capacitaciones y Camp. Viale

5.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 20/17 para el efecto tiene previsto un importe de Guaraníes Ciento Cincuenta Millones (Gs. 150.000.000).

5.2 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

No será necesario solicitar el desglose de precios de cada ítem, considerando que no existe una diferencia entre los precios ofertados y el referencial.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el presente proceso a CONTRATACION DIRECTA N° 17/17 **"ADQUISICION DE KIT ESCOLAR PARA EDUCACION VIAL"** con ID. (Portal) 331.071, a la empresa **RODRIGUEZ HNOS SRL.**, por reunir los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, **por un Monto Total de GS. 149.940.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Cuarenta Mil).** En cuanto a la cantidad solicitada se reduce a 126 (Ciento Veintiséis) unidades, para ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria.

AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al Rubro (OG) 320, con Fuente de Financiamiento FF 30 del Ejercicio Fiscal 2017. Salvo mejor parecer del Director Ejecutivo de la ANTSV.

Es nuestro informe.

Sra. Karina Cabrera Zaracho
Directora Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

Lic. Luis Villalba Aguirre
Encargado de la Dirección Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

TETÁ RAPE JEPORUKUAA HA TEKOVE ÑANGAREKORÃ ÑENDA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CD N° 17/17 "ADQUISICION DE KIT ESCOLAR PARA EDUCACION VIAL" ID. N° 331.071

Cuadro Adjudicado

Item	Código Catálogo	Descripción	Empresa: RODRIGUEZ HNOS SRL						
			Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	55101509-023	Libros sobre Seguridad Social	UNIDAD	CAJA	126	ROTOPLAST	URUGUAY	1,190,000	149,940,000
TOTALES EN GUARANIES									149,940,000

Obs: La cantidad se redujo a 126 (Ciento Veintiseis) para ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria

TOTAL ADJUDICADO: EMPRESA RODRIGUEZ HNOS SRL por un Monto Total de Gs. 149.940.000 (Guaranies Ciento Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Cuarenta Mil)

Sra. Karina Cabrera Zaracho
Directora Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

Lic. Luis Villalba Aguirre
Encargado de la Dirección Capacitación y Campañas Viales
ANTSV